



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1
Citar este número al responder:
0760-399212016

Dagua 17 de Enero de 2019.

Señor
ALIRIO FERNANDEZ GARCIA
Carrera 25 No 6-16
Dagua Valle
312 8637825

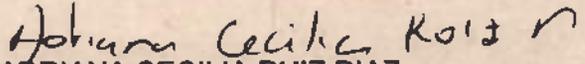
ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Comendidamente solicitamos su presencia en la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, ubicada en la calle 10 No. 12 - 60 B/Chapinero, municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0760 No 0761 000054 del 10 de Enero de 2019 **“POR LA CUAL SE DECIDE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL”**. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal ésta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciosos Administrativo.

En el evento de no poder presentarse personalmente, podrá ser su apoderado debidamente constituido y/o a la persona debidamente autorizada, de conformidad con el Artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del acto administrativo citado.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,


ADRIANA CECILIA RUIZ DIAZ
Técnico Administrativo
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este.

Archívese en expediente: 0761-039-002-020-2016.

Calle 10 12-60
Dagua, Valle del Cauca
Teléfono: 2453010 2450515
Línea verde: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Versión: 08 – Fecha de aplicación: 2017/12/11

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

COD: FT 0710 02

